

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

9017 *ORDEN ECI/1577/2005, de 27 de abril, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud, que deberá ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Estado y las presentarán en el Registro del Ministerio de Educación y Ciencia (Los Madrazo, 15-17, Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—A la citada solicitud deberán acompañar currículum vitae, en el que harán costar los títulos académicos que posean, pue-

tos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 6 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de abril de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Universidades e Investigación

Instituto Español de Oceanografía

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General de Investigación. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 21.776,52 euros. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Secretario General. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 21.776,52 euros. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

ANEXO II

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			N.R.P.:	
Domicilio, Calle y Número:		Localidad	Provincia:		Teléfono:
Ministerio:		Dependencia y puesto de trabajo actual:			Localidad:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha(<<BOE>> de) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del Puesto de trabajo Núm. De orden:	Nivel C.destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del Puesto de trabajo Núm. De orden:	Nivel C.destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid,